

92454



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España a favor de DON JOSE MORALES Y MORALES y DON FRANCISCO ZAPATA LORENTE, de nacionalidad española domiciliados en Zaragoza C/ Ventura Rodríguez, 32; cuyo modelo tiene por objeto:

" JUEGO DE MESA "

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente descripción se refiere a un juego de salón, y de modo más concreto a un juego de mesa que simula un campo de baloncesto, tanto por su forma como por su organización y funcionamiento.

5.-

Se conocen actualmente una gran variedad de juegos de salón, repartidos en diversos grupos según



la analogía que presenten con el juego real en que se basan.

5.-

Entre los diversos modelos conocidos no todos presentan interes práctico por carecer del suficiente atractivo funcional o por ser de uso molesto o incómodo.

10.-

El juego de salón que seguidamente se describe y posteriormente se reivindica, presenta indudables características que le distinguen ventajosamente de otras realizaciones.

15.-

En esencia se compone de un tablero rectangular, en el cual se disponen los artificios de movimiento de la pelota utilizada, y dos elementos encestadores.

20.-

Los referidos artificios de movimiento se accionan desde dos frentes opuestos del tablero por medio de las respectivas palancas, a través principalmente de mecanismos a base de muelles tensores, poleas, y cables.

25.-

La esencialidad del juego que se describe, sus partes y funcionamiento, serán mejor apreciadas en la siguiente descripción que, con referencia a los dibujos adjuntos, se hace de una preferente forma de realización, citada únicamente a título de ejemplo no limitativo.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una planta del conjunto.

La figura 2ª, muestra una vista por II-II de la figura anterior.



La figura 3ª, ilustra una vista inferior.

La figura 4ª, muestra tres secciones del terreno de juego.

5.- La figura 5ª, es un detalle de un elemento impulsor de encesto.

La figura 6ª, corresponde a un detalle de un elemento impulsor.

La figura 7ª, muestra en vista lateral el mismo elemento de la figura anterior.

10.- La figura 8ª, corresponde a un detalle de una palanca de accionamiento.

La figura 9ª, es la misma palanca de la figura anterior.

De acuerdo con ello:

15.- El terreno de juego está constituido por la mesa -1-, cuyo tablero presenta la sección que se indica en la fig. 4, y se encuentra enmarcado por los laterales -2- y -3- existiendo en estos últimos laterales enfrentados los conjuntos encestadores -15- que están soportados por los tubos -4-, a través de los que, cuando se efectúa un encesto, la pelota cae al interior de la mesa.

20.- El accionamiento de cada una de las piezas impulsoras -5-, que por su conformación simulan manos -6-, se verifica por el hecho de estar provistas de un punto de giro -7- y de un muelle -8-, de modo que; impulsado por medio de la palanca -10-, a través del cable -9- se vence

25.-



la acción del muelle -8- y éste, al soltar la palanca, impulsa las referidas piezas impulsoras -5-, las cuales lanzan la pelota, de uno a otro lado de la mesa -1-.

5.-

La serie de palancas, una por cada imaginario jugador, se dispone a ambos lados de la mesa, en los laterales -11-, naturalmente agrupadas según dos equipos.

10.-

Los dos elementos impulsores de encesta, difieren de los descritos, por la necesidad de elevar mediante su uso la pelota, para ello su organización, según se representa en la fig. 5ª, presenta una chapa, 12 basculante en -14- impulsada por una pletina ó muelle elástico -13- desplazándose este elemento por medio de su correspondiente cable y polea.

15.-

queda representada en la fig. 3ª la disposición general interior de la mesa. Apreciándose que desde las palancas respectivas se tracciona el cable correspondiente a cada elemento impulsor el cual se organiza, como ya ha quedado indicado y sale al exterior o parte superior del tablero, por las comunicaciones -14-, siendo las -14'- las de los elementos encestadores.

20.-

25.-

Se prevé, como complemento del aparato, la adopción de un dispositivo automático de retención y liberación de pelotas, que funcione introduciendo una moneda.

Descrita convenientemente la naturaleza del



actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- Juego de mesa, que comprende un tablero rectangular, de superficie inclinada de modo convergente a una pluralidad de zonas, en las cuales están dispuestos elementos impulsores de acción horizontal, y por lo menos dos elementos en-

20.-

tadores, de acción vertical ascendente, enfrentados a otros tantos cestos recogedores de pelotas situados en dos laterales enfrentados, caracterizado porque cada uno de los elementos impulsores se organizan por medio de una pletina vertical basculante, provista de un muelle o elemento análogo cuya pletina es accionada desde una palanca, a través de un cable que, facultativamente pasa por una polea, de modo que las descritas partes del accionamiento se sitúan bajo la mesa

25.-



de juego, a la que salen por unas comunicaciones los elementos impulsores que, superiormente, se constituyen en forma de mano.

- 5.- 2a.- Juego de mesa, según anterior reivindicación, caracterizado porque cada uno de los elementos encestadores está organizado por medio de una pletina horizontal basculante, impulsada hacia la parte inferior del tablero por un elemento elástico, y accionada por medio de un cable que, pasando por una polea, se relaciona con su respectiva palanca de mando, existiendo en el tablero de juego y enfrentado a la pletina encestadora un orificio en el cual se aloja la pelota que es impulsada hacia arriba cuando la pletina impulsora la golpea, estando los elementos impulsores distribuidos en dos conjuntos accionables, respectivamente, desde dos series de palancas situadas en dos laterales enfrentados del terreno de juego, el cual está enmarcado por unos laterales y presenta en dos laterales enfrentados sendos cestos recogedores de pelotas, soportados respectivamente por un tubo, que introduce las pelotas encestadas al interior de la mesa, en la cual se prevé un mecanismo de retención y expulsión de pelotas, actuado por medio de monedas.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

3a.-"JUEGO DE MESA".

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas

-7-92454



a máquina por una sola de sus caras y dibujos que
la ilustran.

Madrid, 11 de Abril de 1.962

E. GONZALEZ VACAS
P.P.

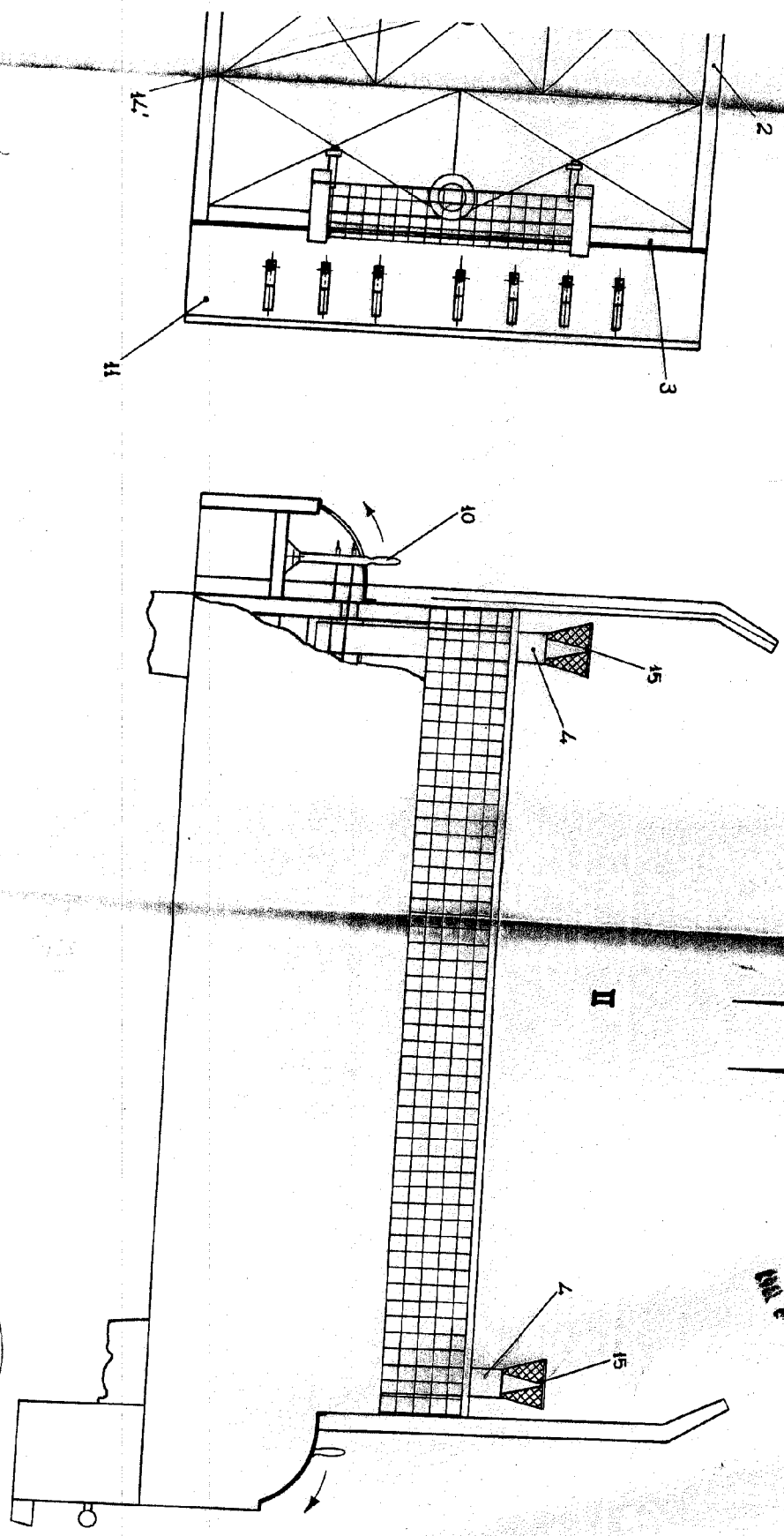
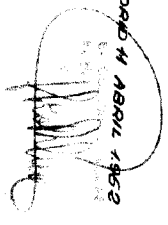


Fig. 21

Fig. 22

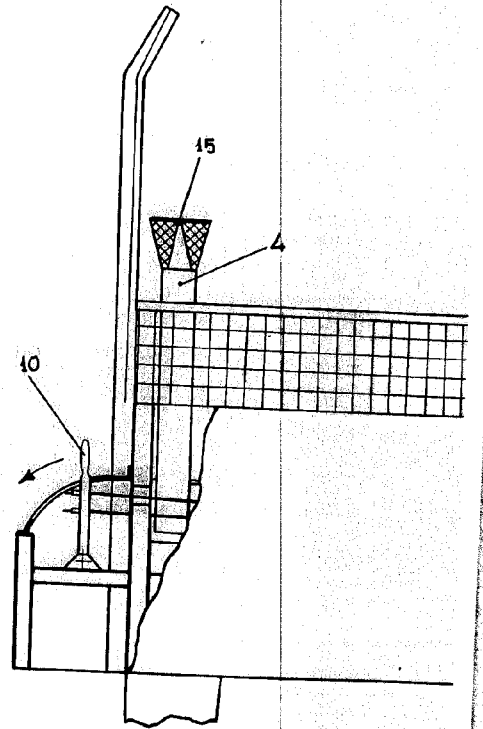
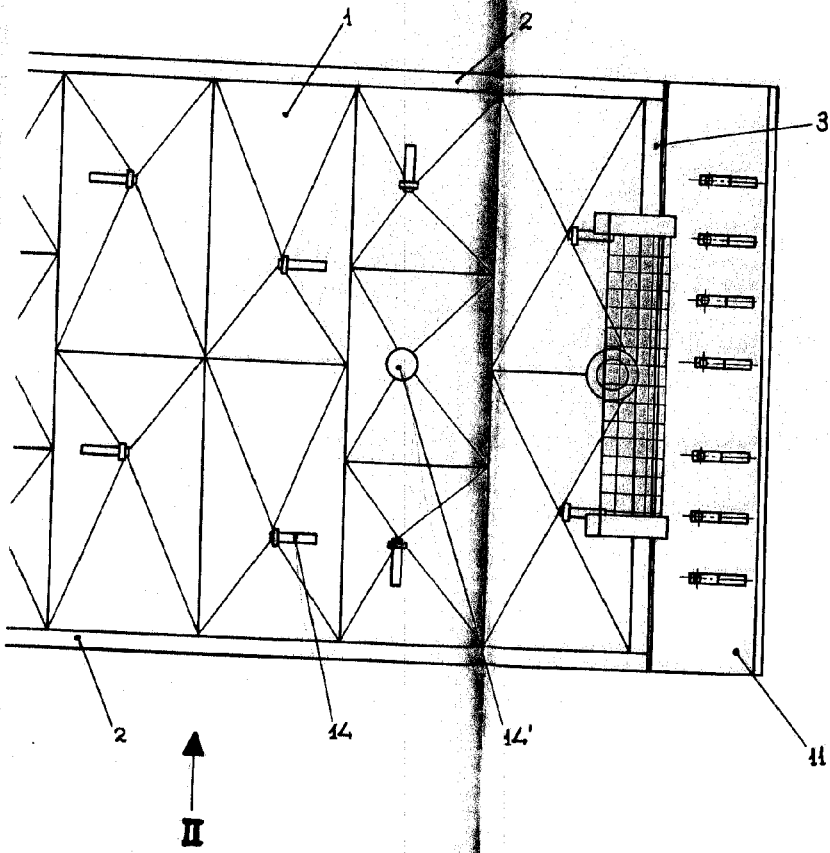
20045 12-

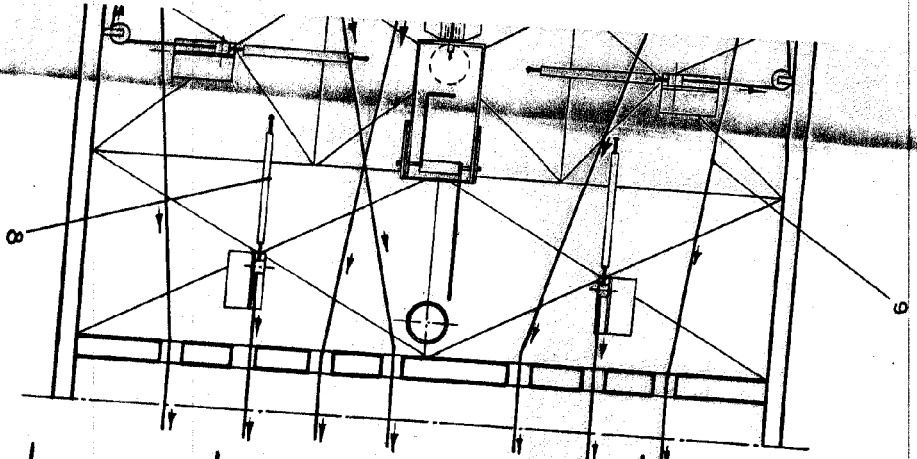
APROBADO EN ABRIL 1962
 P.A.


F. GONZALEZ-VICAS-

92454

Fig. 1



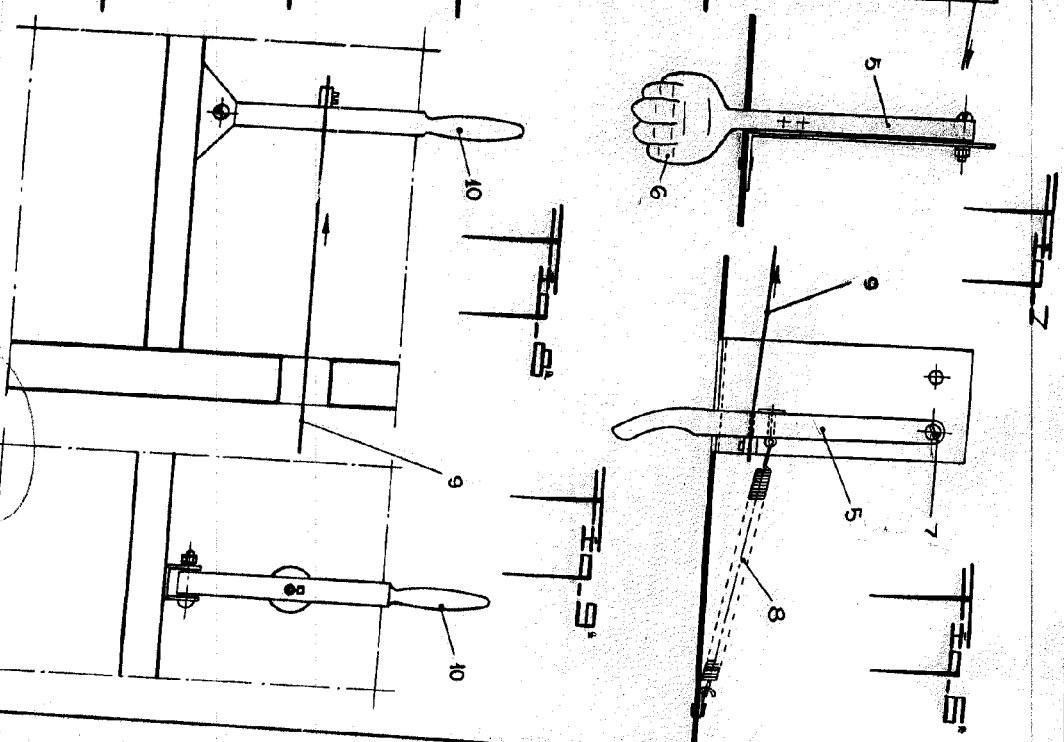
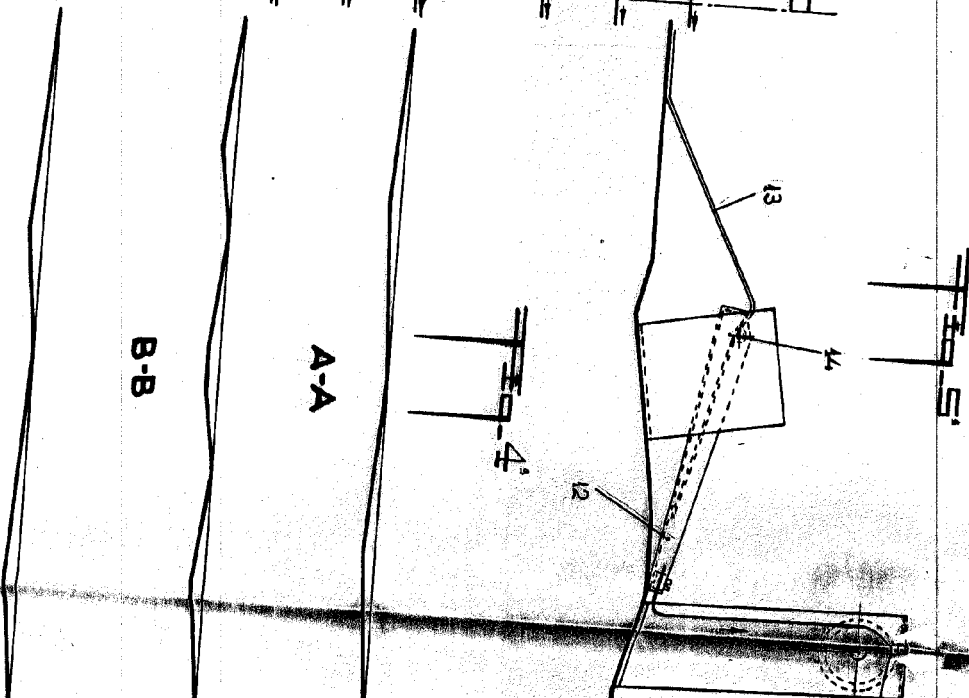


C-C

B-B

A-A

Fig-4'

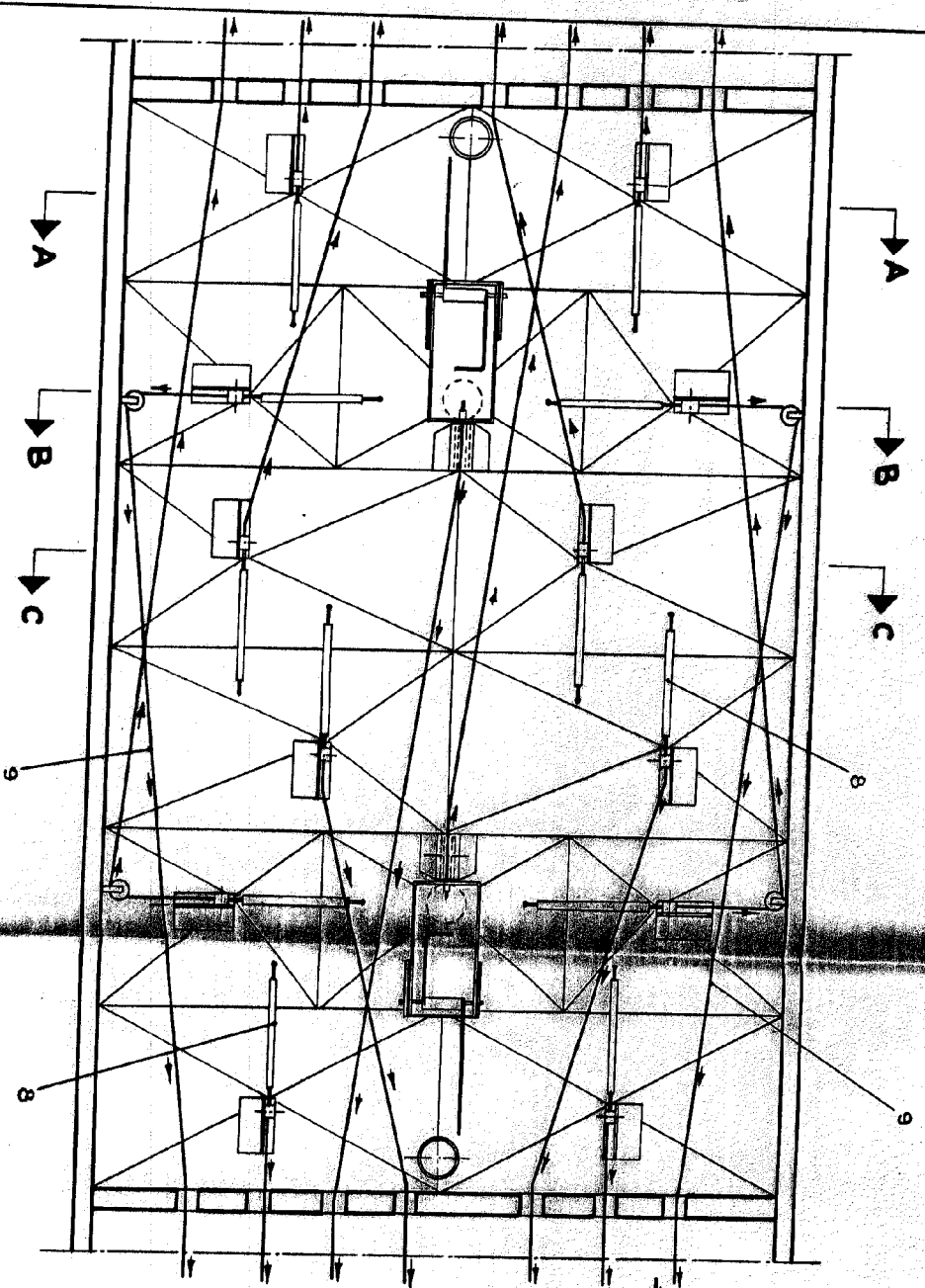


MANOJO II, ABOQUE 7.562.2.
 P.S.
 E. GONZALEZ-VARGAS.

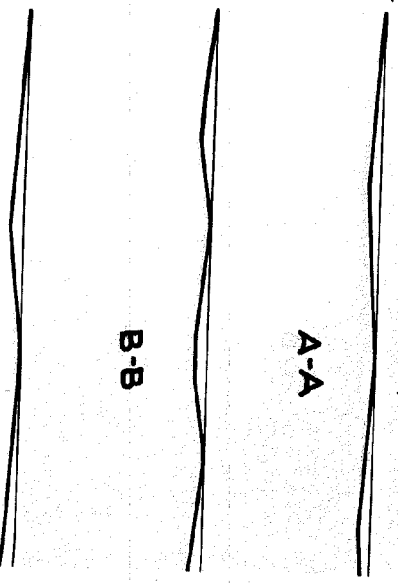
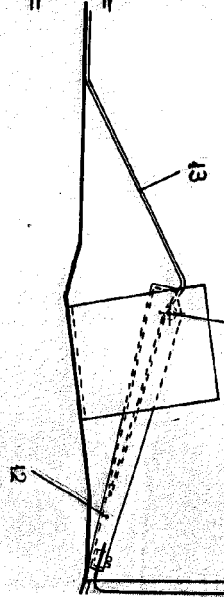
240MM 21-

D. JOSE MORALES Y MORALES -
D. FRANCISCO SERRA LORENTE -

92454



ESCALA VARIABLE -



C-C

B-B

A-A